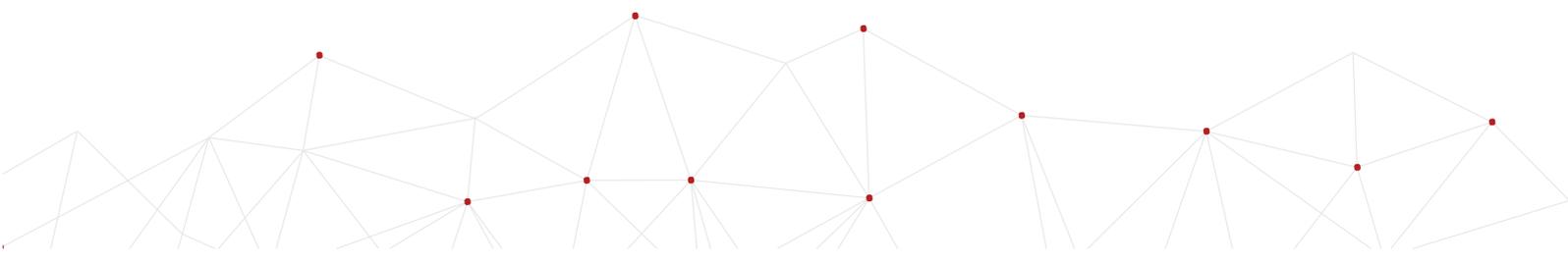


# Nota de Posicionamiento

## El impacto del Coronavirus en la industria ferroviaria española

[Abril 2020]



## Antecedentes y situación actual

El pasado 14 de marzo el Gobierno de España declaró, reunido en Consejo de Ministros y por segunda vez en la historia de la democracia del país, el estado de alarma. Esta decisión fue consecuencia directa de la situación de emergencia sanitaria desencadenada por la expansión del virus COVID-19.

España no es el único país del mundo en esta situación. Tras China, afectada desde diciembre de 2019, y la declaración de pandemia global por la OMS (Organización Mundial de la Salud), son muchos nuestros vecinos europeos que han adoptado la misma medida. EE.UU., América Latina, gran parte de Asia, Oriente Próximo y Medio, Australia y Nueva Zelanda, están también siendo golpeados por el virus.

El confinamiento de la población, impuesto para intentar frenar la expansión del COVID-19, ha derivado en la paralización *de facto* de casi toda actividad económica e industrial. Esta circunstancia se ha visto agravada, más si cabe y desde el 28 de marzo, por el endurecimiento de las restricciones de movilidad al limitarse la actividad a sectores esenciales (primario, sanidad, distribución de alimentos, etc.) hasta, en principio, el día 10 de abril.

Nuestras empresas habían actuado en consecuencia y, para garantizar la salud de sus empleados, ya habían tomado medidas como el teletrabajo, aplicado al 80% de su fuerza laboral, e implantado los correspondientes protocolos de higiene y seguridad en sus unidades productivas, cerradas ya desde el 30 de marzo.

En paralelo, las Administraciones Públicas han adoptado otras medidas que están resultando muy perjudiciales para nuestro tejido empresarial, como la paralización de procesos de contratación y la ejecución de proyectos, lo que está generando una mayor incertidumbre, al no poder además dimensionar de manera clara la duración de este contexto.

## Medidas propuestas

En un sector como el ferroviario, tan estratégico y a la vez dependiente de la inversión pública en infraestructuras, si no se toman las medidas adecuadas, esta crisis puede tener consecuencias muy graves. Por ello, planteamos como necesario:

- En primer lugar, generar **una interlocución directa y coordinada** a todos los niveles – Gobierno, Sindicatos, Asociaciones Sectoriales y Patronal han de trabajar de la mano.
- Solicitar a las diversas instituciones comunitarias que fomenten **la inversión en infraestructuras e I+D ferroviarias**. Teniendo en cuenta que la Comisión Europea ha propuesto que 2021 sea el Año del Ferrocarril, esto cobra aún más sentido.
- No paralización de **licitaciones públicas, contrataciones en curso ni proyectos en ejecución** – una vez superadas estas semanas de parón y siguiendo el ejemplo de otros países, solicitamos que no sólo se aceleren dichos procedimientos y contratos, sino que se adelanten a este ejercicio las inversiones previstas para otros posteriores, con la idea no solo de volver a la normalidad cuanto antes, sino de causar el menor perjuicio económico a las empresas afectadas para que puedan reponerse de esta debacle lo antes posible.
- **Adelanto de cobros y aplazamiento de pagos** - es indispensable para la supervivencia del tejido empresarial, y en especial de las Pymes (el 60% de nuestra Asociación), el aplazamiento (que no condonación) de pagos de las correspondientes obligaciones/deudas con la Seguridad Social, Agencia Tributaria, Haciendas Forales, etc. Esta medida será más efectiva si viene acompañada de la movilización de las Administraciones Publicas para agilizar pagos pendientes de la misma naturaleza, así como aquellos derivados de cualquier relación contractual con la industria. En estos momentos críticos es clave mantener la liquidez financiera.
- No aplicación de **cláusulas de penalización** por incumplimiento de plazos de entrega y posibilidad de renegociación de contratos. Esto aplica principalmente a clientes de terceros países. Desde Mafex queremos trasladar al Gobierno la necesidad de que expida un **certificado oficial que acredite fuerza mayor** y que permita a las empresas alegar dicha circunstancia para justificar cualquier retraso derivado de las limitaciones a la producción.
- Adopción de medidas para frenar el **aumento del paro y la pérdida del talento**.

La industria ferroviaria española quiere además transmitir su preocupación ante:

- Las restricciones a las exportaciones y las inversiones, el cierre total o parcial de fronteras y los efectos negativos de estas **medidas proteccionistas** en el normal funcionamiento de las cadenas de suministro globales y regionales.
- **La nueva coyuntura económica** que resultará del bloqueo actual.

## Conclusión

Desde Mafex respetamos las medidas de apoyo económico en las que el Gobierno está trabajando y que se suman al Plan de Choque Económico iniciado el día 10 de marzo. No obstante, solicitamos el mayor de los **esfuerzos políticos** en la elaboración y coordinación de acciones que protejan la economía y el tejido empresarial/industrial del sector, evitando que suframos un tan temido retroceso.

Para ello, una vez se supere la situación sanitaria se deberá prestar especial atención al restablecimiento del empleo y la adopción de medidas orientadas a paliar los daños económicos en las empresas, por lo que será fundamental fomentar ayudas para el **restablecimiento de la actividad económica y el empleo**.

Todo ello enmarcado dentro de un **contexto de urgencia** en la tramitación de procedimientos y reducción de la burocracia para conseguir la agilidad necesaria que evite dilaciones y empeore el contexto financiero de nuestras empresas.

Recordemos que el sector ferroviario debe su éxito y posición mundial a la inversión en el mercado nacional, gracias a lo cual nos hemos posicionado en proyectos de referencia en los 5 continentes. Insistimos por lo tanto en la necesidad de retomar con la máxima celeridad los **planes de inversión existentes en infraestructuras ferroviarias** para contribuir a que el sector vuelva a la senda del desarrollo y el empleo, e intentar minimizar el impacto de la actual crisis.

Al mismo tiempo, creemos indispensable **rediseñar la estrategia de internacionalización** del Gobierno, principalmente con la creación de instrumentos financieros de apoyo a la internacionalización (preferiblemente no reembolsables) y promoción de la competitividad de nuestras empresas. Esto solo puede lograrse además a través de la estrecha colaboración de todos los organismos públicos involucrados (Ministerios de Economía, Hacienda, Exteriores, ICO, etc.) y la industria, por lo que desde Mafex estamos a su plena disposición. Es importante destacar que las actividades de promoción exterior están totalmente paralizadas, a lo que hay que añadir la incertidumbre de si se podrán retomar en el medio plazo, ya que son una herramienta básica e indispensable en el día a día de cualquier empresa.

Para finalizar, queremos también trasladar que la crisis actual en ningún momento debe servir como excusa para reducir la **apuesta gubernamental y sectorial por la Innovación**.

Hoy más que nunca, y una vez se supere la situación actual de emergencia, desde Mafex solicitamos la adopción inmediata de medidas que alivien la paralización de la actividad empresarial e industrial. Instamos igualmente a la puesta en marcha de políticas que permitan, de una manera sostenida y planificada en el tiempo, favorecer la actividad empresarial, y por tanto el empleo, a través del apoyo a la innovación, la internacionalización y la atracción y generación de talento. Todo ello partiendo de una política de conservación o incremento de la inversión en transporte y movilidad ferroviaria.

## Contacto

Pedro Fortea  
Director General  
pedro@mafex.es

## Mafex

Asociación Ferroviaria Española / Spanish Railway Association

Asociación sin ánimo de lucro cuyo objetivo principal es el de servir a la industria ferroviaria española y defender el interés general de sus 92 socios actuales. Todo ello mediante la puesta en marcha de iniciativas en materia de internacionalización, innovación, mejora competitiva y relaciones institucionales. Mafex es miembro de CEOE, UNIFE y Federación Grupo Agex. Colabora activamente con entidades tales como: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Adif, Renfe, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, ICEX, Alamy y Gobierno Vasco, entre otras.

## Dirección

Parque Empresarial Ibarbarri  
Calle Iturriondo, 18-Edificio A-1, 1ºC  
48940 Leioa - Bizkaia (Spain)  
Tel.: (+34) 944 706 504  
Fax: (+34) 944 246 838  
[www.mafex.es](http://www.mafex.es)